

# Dinámica de la ocupación en la Comunidad de Madrid

## NOTA METODOLÓGICA

En la coyuntura económica actual, el empleo se constituye en el elemento esencial del entramado social y productivo y el estudio de su evolución y características es materia prioritaria en cualquier sistema público de información.

En esta línea se presenta la Dinámica de la Ocupación de la Comunidad de Madrid, que se sustenta principalmente en la explotación realizada por el Instituto de Estadística de los ficheros de Afiliados a la Seguridad Social complementados por los ficheros de Cuentas de Cotización de Centros, que se utilizan como apoyo para la clasificación de los afiliados según el estrato de tamaño y la rama de actividad.

El concepto central del estudio es el de afiliado (o más propiamente el de afiliación) que se puede definir como el trabajador dado de alta por un empleador (empresa, entidad pública o persona física) en una cuenta de cotización encuadrada en un régimen y con unas características de contratación determinadas o, en su caso, como autónomo u otras modalidades de cotización en las cuales es exclusivamente el trabajador el que abona la cotización completa a la Seguridad Social.

Desde esta perspectiva, una misma persona puede constar varias veces en el registro de afiliados a la Seguridad Social si está cotizando al mismo tiempo en varias empresas o en distintas modalidades. Además, en algunos sistemas o convenios especiales, el hecho de estar cotizando no supone necesariamente que se esté realizando un trabajo remunerado ordinario (por cuenta de terceros o por cuenta propia). Conviene pues diferenciar bien este concepto del de ocupado, si bien las divergencias numéricas no son muy relevantes.

El objetivo de este estudio es el análisis del mercado laboral a través del análisis de la situación de los afiliados al principio y al final del período considerado, así como los diferentes movimientos internos que se suceden en el intervalo y que dan lugar a la situación final, en lo que se denomina dinámica de la ocupación. Estos análisis dinámicos se realizan para el conjunto total y según distintas variables como: sexo, edad, nacionalidad, tipo de contrato, tipo de jornada y grupo de cotización, así como estrato de empleo de la empresa, actividad económica y territorio.

En todos los casos se contabiliza:

- El número total de afiliados al principio y al final del periodo.
- Los movimientos de entrada y salida en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid. Las entradas incluyen tanto las afiliaciones nuevas como los cambios de afiliación desde otras provincias hacia Madrid. Las salidas incluyen tanto las bajas de afiliación como las migraciones hacia otras provincias.
- El movimiento interno de los afiliados que permanecen en el mercado laboral de la Comunidad de Madrid, distinguiendo entre los que se mantienen y los que cambian de empresa.
- Los cambios de estado (grupo) de los afiliados en las distintas categorías de clasificación.

Se considera que:

- Un afiliado 'entra' cuando al principio del periodo no existe el registro de afiliación en la Comunidad de Madrid y sí aparece al final del periodo, independientemente de que provenga de otra provincia o se incorpore al registro de la Seguridad Social (no necesariamente por primera vez).
- Un afiliado 'sale' cuando desaparece del registro de afiliados a la Seguridad Social de la Comunidad de Madrid a lo largo del periodo bien sea porque migra hacia otra provincia o porque abandona el mercado laboral.
- Un afiliado 'permanece' cuando estando en los ficheros al inicio del periodo continúa en ellos al final del mismo. De los afiliados que permanecen se distingue entre los que se mantienen y los que cambian de empresa a lo largo del periodo.
- Un afiliado 'cambia de grupo' cuando estando clasificado en una categoría determinada (en cualquier variable de clasificación considerada) al principio del periodo analizado, cambia de categoría al final del mismo (por ejemplo, el paso de ser extranjero a nacional si el sujeto se nacionaliza en el periodo, o un cambio en el grupo de cotización dentro de la misma empresa o por cambio de empresa, entre otras múltiples modificaciones posibles en todas las variables).

Para algunas variables como 'tipo de contrato', 'tipo de jornada' y 'grupo de cotización' sólo existen datos - y en general sólo tiene sentido utilizarlas - para ciertos regímenes, por lo que se ha establecido el apartado: 'No procede' para recoger estos casos de trabajadores que por su particular tipo de afiliación no se encuadran en ninguno de los estados posibles de estas variables. Debido a los cambios que se producen en la legislación de los regímenes de afiliación a la Seguridad Social, este resto recoge a colectivos distintos a lo largo del tiempo.